

JUNIO 2013

# copub

CENTRO DE OPINIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD DE BELGRANO



## QUÉ PIENSA LA GENTE DE LA CORRUPCIÓN

Resulta preocupante un escenario social en el cual el 48% de los ciudadanos considera admisible violar la ley en ciertas ocasiones, sumado a un 50% que cree que podría cometer un acto de corrupción si obtuviera a cambio un importante beneficio económico

# Centro de Opinión Pública de la Universidad de Belgrano

## SONDEO DE OPINIÓN

### PERCEPCIÓN PÚBLICA DE LA CORRUPCIÓN

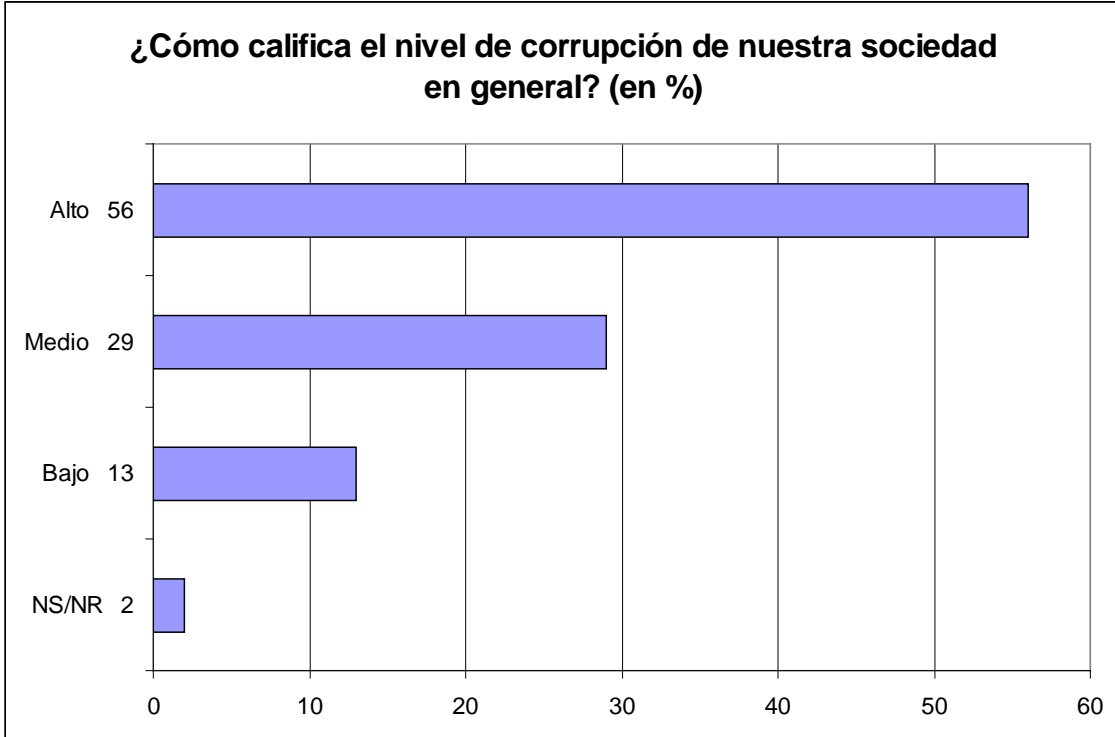
#### I. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

¿Cómo perciben los ciudadanos los niveles de corrupción en nuestra sociedad?, ¿qué ámbitos se consideran más afectados por ella?, ¿cuán cotidiana y naturalizada se ha vuelto su aceptación?, ¿qué opinión predomina con respecto a la versión que afirma que existen bóvedas en la casa de la Presidenta o en el mausoleo de Néstor Kirchner?, ¿cuál es el comportamiento que los ciudadanos creen que tendrán otros ciudadanos si tienen la posibilidad de cometer un acto corrupto?, ¿cuál es el comportamiento que los propios encuestados afirman que tendrían si tuvieran la oportunidad de cometer un acto de corrupción y enriquecerse?, ¿cuánto les importa que los políticos sean corruptos y qué influencia tiene ello en su decisión de voto?, ¿cuál es el nivel de obediencia de la ley que existe en nuestra sociedad?

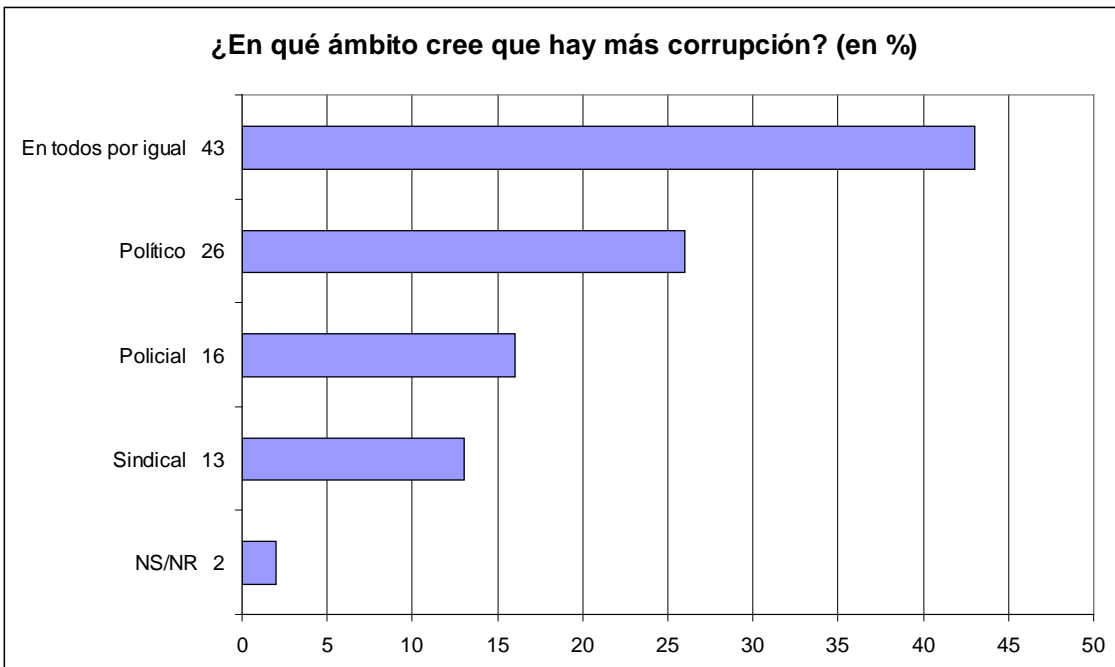
El Centro de Opinión Pública de la Universidad de Belgrano ha realizado un sondeo acerca de estas cuestiones. A continuación se presentan los principales resultados.

## II. PRINCIPALES RESULTADOS

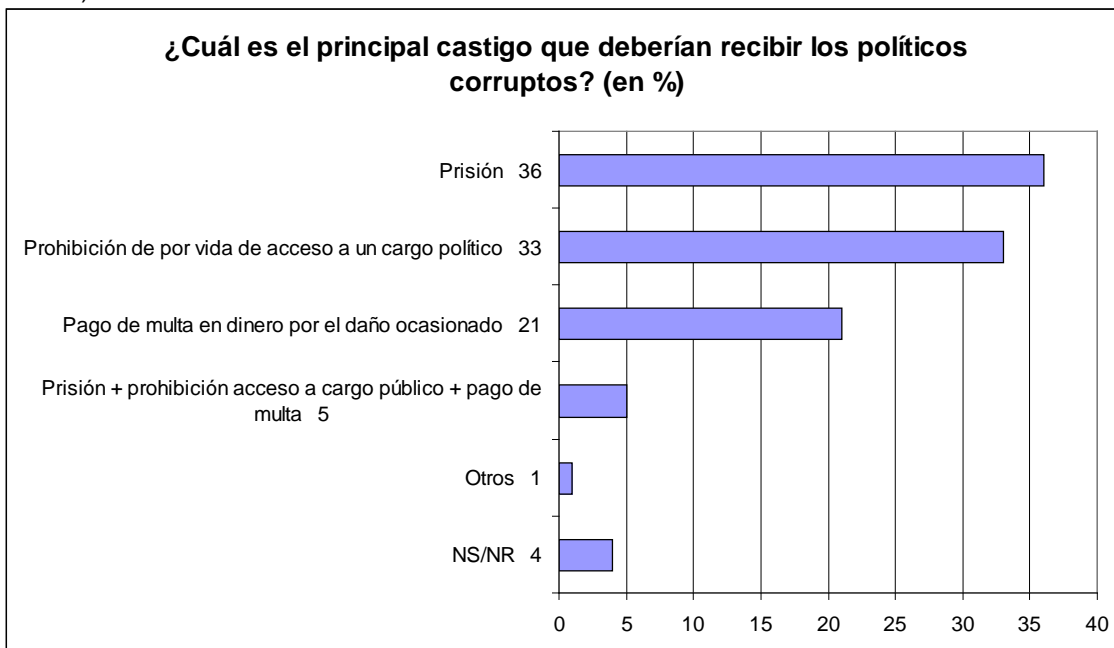
1. ¿Cómo califica el nivel de corrupción de la sociedad argentina en general: alto, medio o bajo? (Pregunta cerrada)



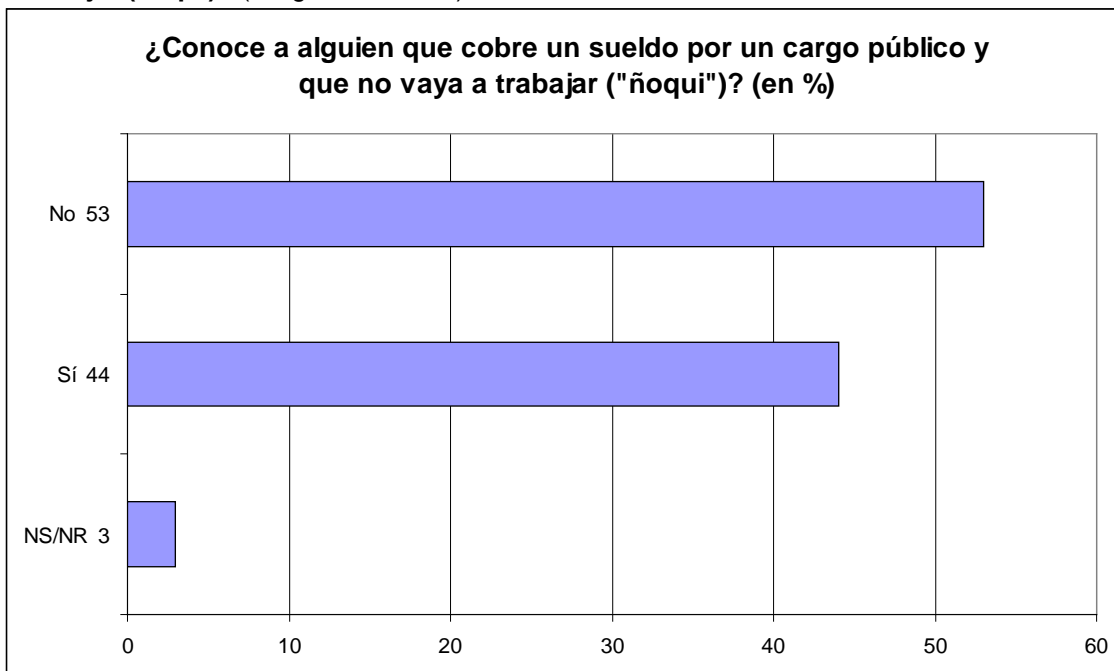
2. ¿En qué ámbito público cree que hay más corrupción? (Pregunta abierta)



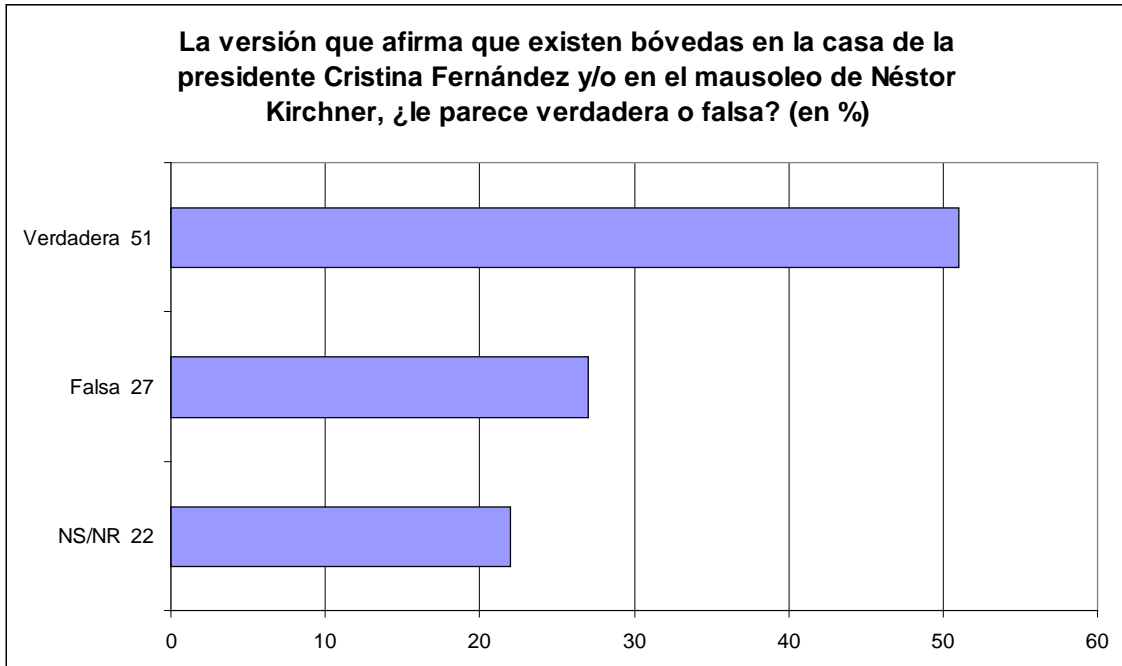
3. ¿Cuál es el principal castigo que deberían recibir los políticos corruptos? (Pregunta abierta)



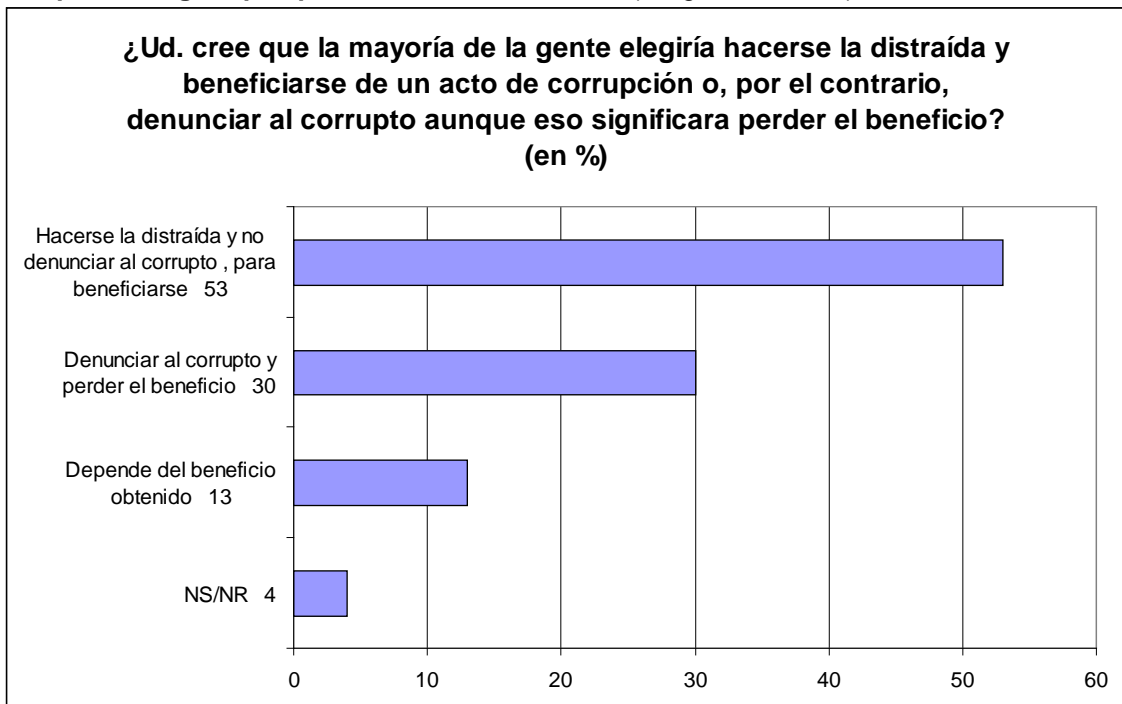
4. ¿Conoce a alguien que tenga un cargo público y que cobre un sueldo aunque no vaya a trabajar (ñoqui)? (Pregunta cerrada)



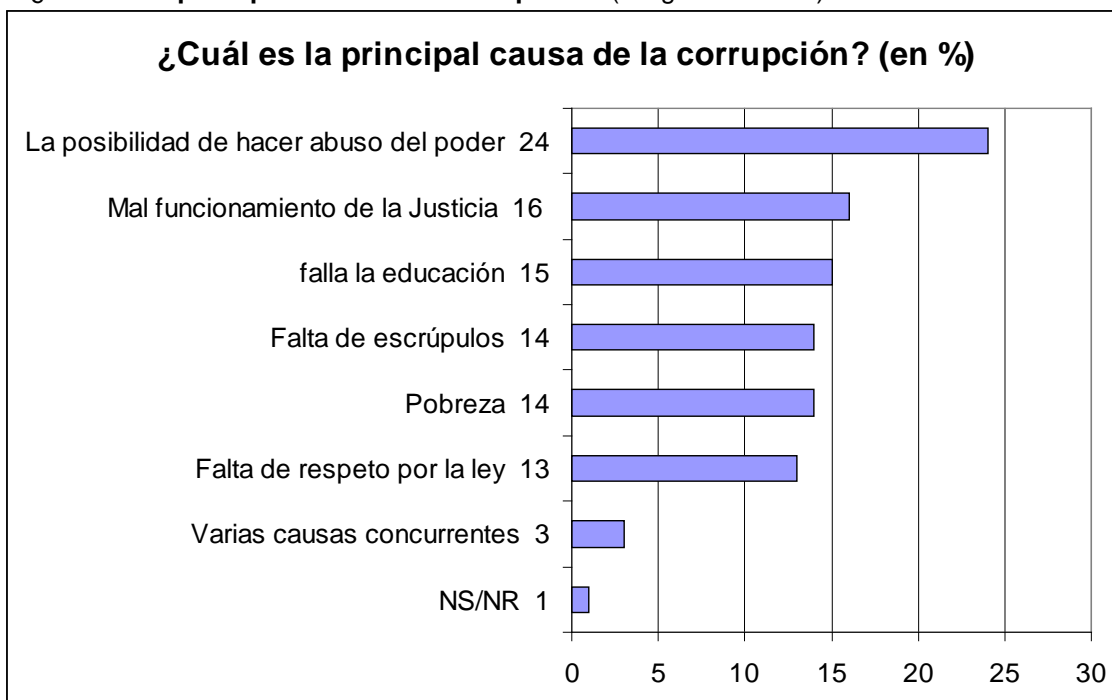
5. ¿La versión que afirma la existencia de bóvedas para guardar dinero en la casa de Cristina Fernández y/o en el mausoleo de Néstor Kirchner, le parece verdadera o falsa? (Pregunta cerrada)



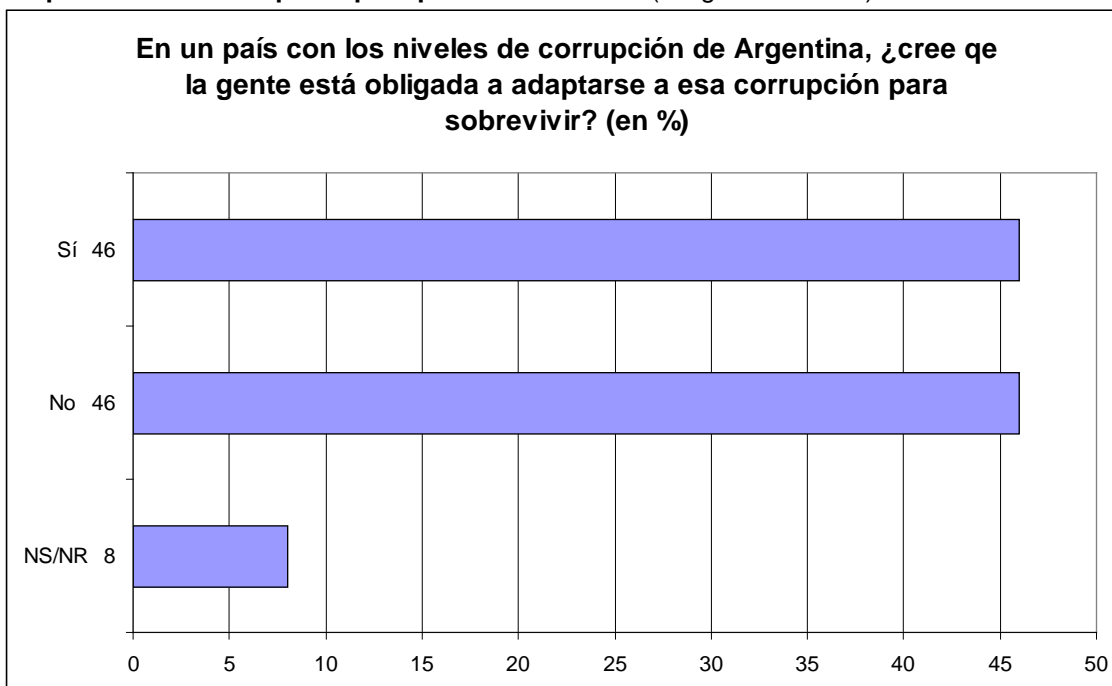
6. ¿La mayoría de la gente qué elegiría: hacerse la distraída con tal de beneficiarse de un acto de corrupción cometido por alguien o, por el contrario, denunciar al corrupto aunque ello signifique quedarse sin el beneficio? (Pregunta cerrada)



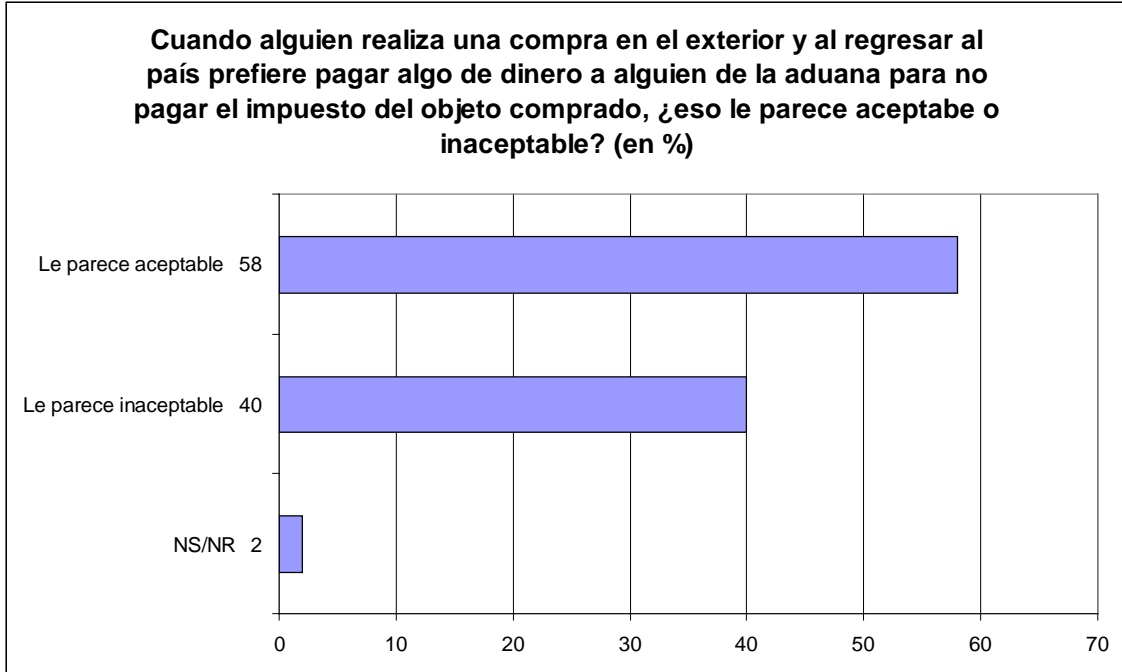
7. ¿Cuál es la principal causa de la corrupción? (Pregunta abierta)



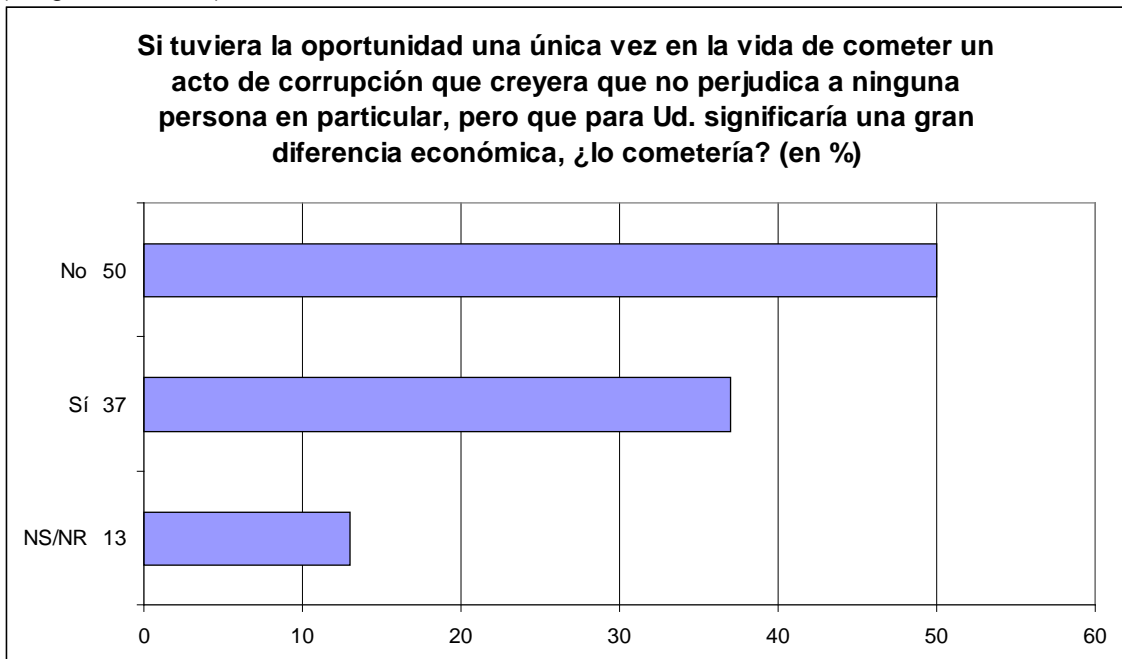
8. En un país con los niveles de corrupción de Argentina, ¿la gente está obligada a adaptarse a esa corrupción para poder sobrevivir? (Pregunta cerrada)



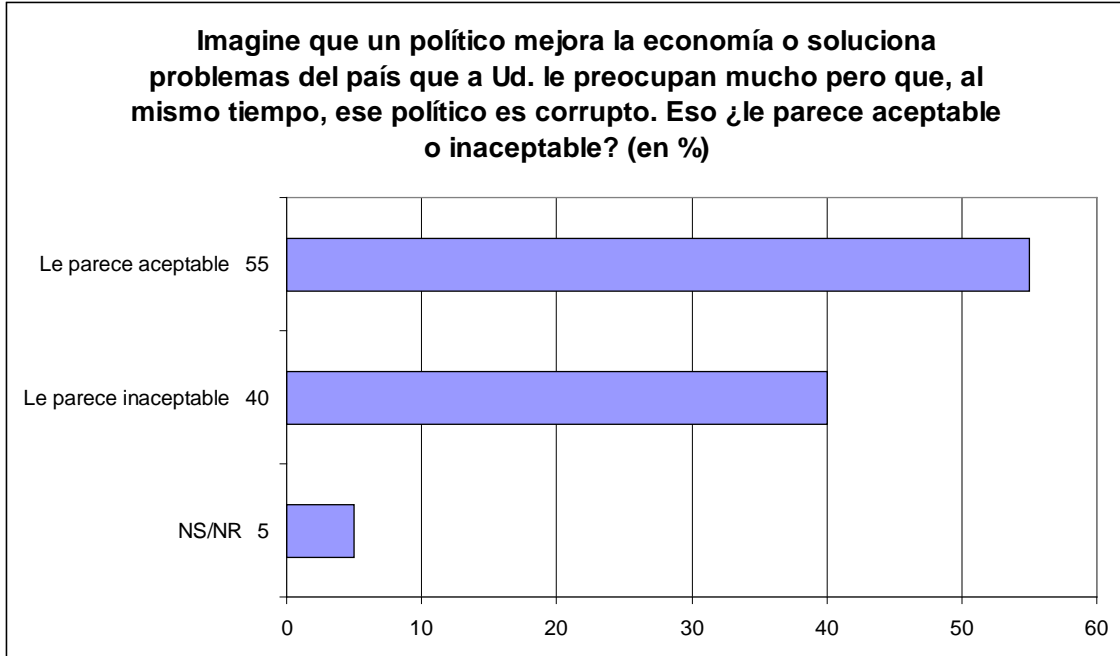
9. Cuando alguien realiza una compra en el exterior y al regresar al país prefiere pagar algo de dinero a alguien de la aduana para no pagar el impuesto del objeto comprado, ¿cuán aceptable o inaceptable le parece eso?, ¿muy aceptable, bastante aceptable, algo aceptable o nada aceptable?



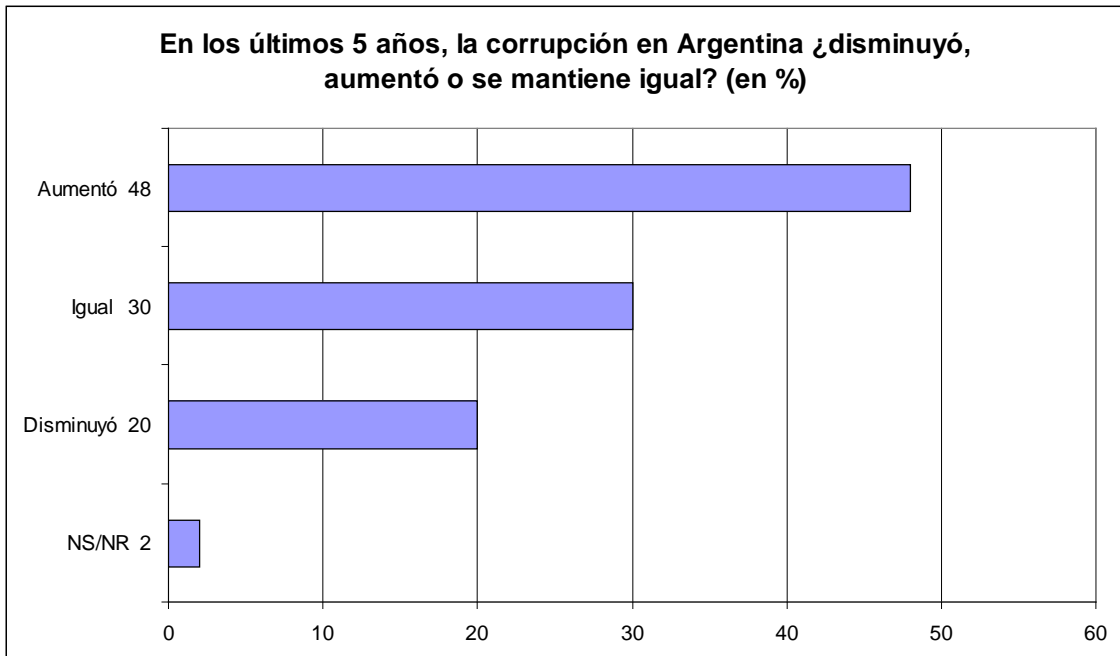
10. Si tuviera la oportunidad una vez en la vida de cometer un único acto de corrupción que usted creyera que no perjudica a ninguna persona en particular ni directamente, pero que para usted significaría una gran diferencia económica, ¿cree que lo cometería? (Pregunta cerrada)



11. Imagine que un político mejora la economía o soluciona problemas del país que a usted le preocupan mucho pero que, al mismo tiempo, ese político es corrupto. ¿Eso le parecería muy aceptable, aceptable, poco aceptable, nada aceptable? (Pregunta cerrada)

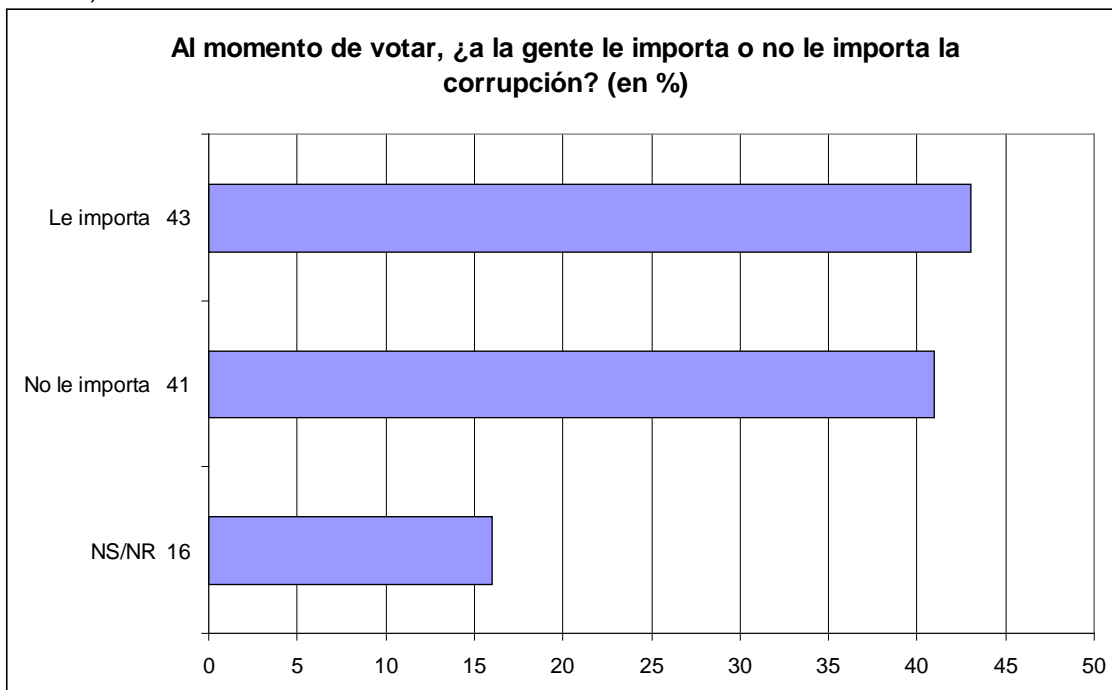


12. Considerando los últimos cinco años, ¿usted cree que la corrupción en la Argentina aumentó, se mantiene igual o disminuyó? (Pregunta cerrada)

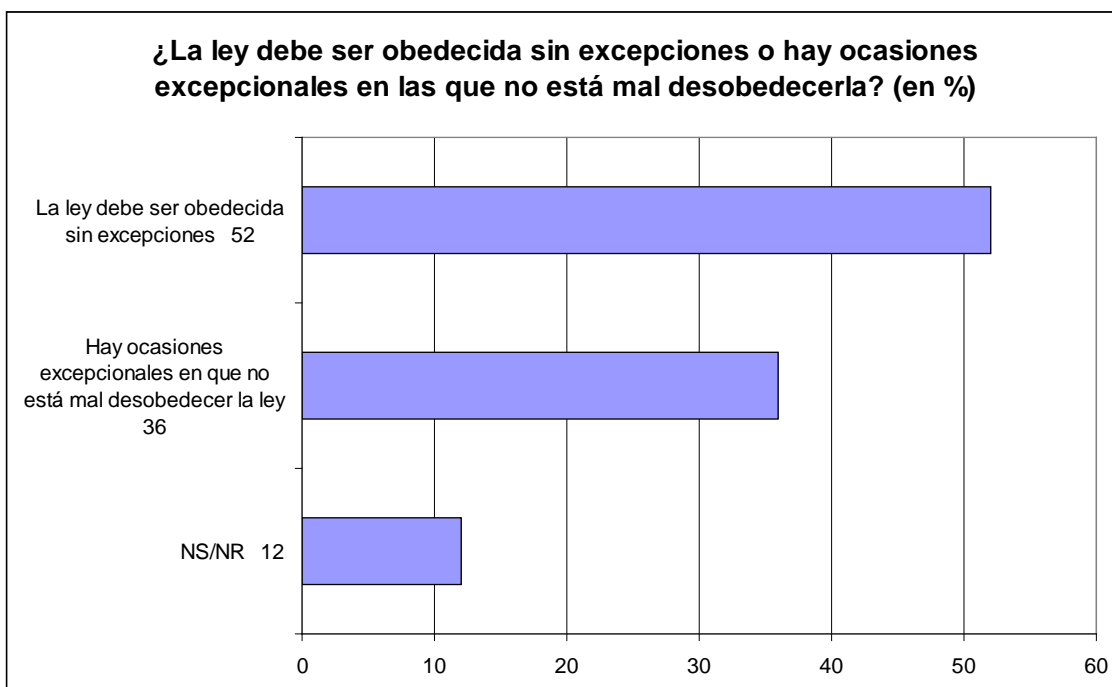




13. Al momento de votar, ¿a la gente le importa o no le importa la corrupción? (Pregunta cerrada)



14. ¿La ley debe ser obedecida sin excepciones o hay ocasiones excepcionales en las que no está mal que la gente la desobedezca? (Pregunta cerrada)



### III. REFLEXIONES FINALES

- El 56 por ciento de los ciudadanos califica “alto” el nivel de corrupción en nuestra sociedad. Alcanzan un 86 por ciento quienes lo califican entre “medio” y “alto”, en fuerte contraste con sólo un 13 por ciento lo considera “bajo”.
- Se considera que la corrupción es endémica en nuestra sociedad y que está extendida en todos los ámbitos públicos en general y que afecta al ámbito político en particular. Este resultado es coincidente con nuestras mediciones anteriores sobre el mismo tema efectuadas en 2011.
- El 69 por ciento de las opiniones se concentran en torno a la idea de que los principales castigos que deberían sufrir los políticos corruptos son penas de prisión y la prohibición vitalicia de acceder a nuevos cargos públicos.
- Casi la mitad de la gente afirma conocer a alguna persona que cobra un sueldo por un cargo público pero que no trabaja. El porcentaje de individuos que afirmaban lo mismo en 2008 era 27 por ciento. La diferencia entre ambas mediciones es muy significativa.
- La mayoría de los participantes considera verdadera la versión que sostiene que existen bóvedas para guardar dinero en la casa de la presidenta Cristina Fernández y/o en el mausoleo donde se encuentran los restos del expresidente Néstor Kirchner.
- Dos de cada tres encuestados creen que la mayoría de las personas preferirían hacerse las distraídas y no denunciar un acto de corrupción si es que de él obtendrán un beneficio.
- En cuanto a las principales causas de la corrupción, ella se atribuye sobre todo a un tema de oportunidad, a la posibilidad de abusar del poder. Otras razones mencionadas son el mal funcionamiento de la Justicia, las fallas en la educación para la convivencia social, la falta de escrúpulos morales o la falta de respeto por la ley.
- En el contexto de alta percepción de inseguridad antes descripto, las opiniones se encuentran divididas por mitades entre los ciudadanos que creen que para sobrevivir en Argentina hay que adaptarse a la corrupción y quienes dicen que ello no es necesario.
- Casi el 60 por ciento de la población no considera grave y califica “aceptable” dar dinero a alguien para evadir el pago de impuestos o derechos aduaneros.

- El 50 por ciento de las personas admitió que cometería o que consideraría la posibilidad de cometer un acto de corrupción si obtuvieran a cambio un gran beneficio económico.
- Asimismo, el 55 por ciento de los consultados encuentra en algún grado aceptable o tolerable que un político sea corrupto si soluciona importantes problemas del país o mejora la economía. Un resultado equivalente se obtuvo al realizar la medición de esta pregunta en el año 2003.
- Predomina la percepción de que en el último lustro la corrupción se ha incrementado en nuestro país y se ha hecho más visible.
- La mitad de los encuestados cree que los casos de corrupción tendrán impacto cuando la gente deba votar, mientras que la otra mitad cree que no tendrán importancia alguna.
- Sólo el 52 por ciento de las personas apoya el principio básico de que la ley debe respetarse sin excepciones. El 48 por ciento considera que cabe la posibilidad de no hacerlo. Hace 10 años, en 2003, la respuesta a esta misma pregunta, arrojaba resultados muy distintos: 68 por ciento creía que la ley debe respetarse sin excepciones y 32 por ciento admitía que en ocasiones era aceptable no hacerlo.

## **EN SÍNTESIS**

- Resulta preocupante un escenario social en el cual el 48 por ciento de los ciudadanos considera admisible violar la ley en ciertas ocasiones, sumado a un 50 por ciento que cree que podría cometer un acto de corrupción si obtuviera a cambio un importante beneficio económico.
- Es llamativo el incremento del nivel de tolerancia pública a la corrupción de la clase política en los casos en que los políticos realizan una buena gestión.
- La tendencia, expresada siempre en elevados porcentajes, de que transgredir la ley sea aceptable según la visión subjetiva de las personas, da pie a pensar que existe una aceptación social importante a la transgresión de las normas en general y que ésta no debe ser necesariamente punible



#### IV. FICHA TÉCNICA

**Fuente:** Centro de Opinión Pública de la Universidad de Belgrano (COPUB)

**Universo:** ciudadanos mayores de 18 años

**Lugar de realización:** Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Diseño muestral:** por cuotas de sexo y SES

**Tamaño muestral:** 620 casos efectivos

**Distribución muestral por género:** 50 por ciento femenino y 50 por ciento masculino

**Método:** encuesta (cuestionario con preguntas abiertas y cerradas)

**Fecha de administración:** del 18 al 27 de mayo de 2013